

Bordadoras y Costureras

Se necesitan en la casa

M. BONET

Frente San Nicolás

SERPENTINAS

CLASE SUPERIOR IRROMPIBLE

Ventas al por mayor y menor

Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16.

INFORMACION

En la Escuela de Comercio

En el local que ocupa este establecimiento docente tuvo lugar ayer por la tarde el acto de toma de posesión de sus cargos por los vocales de la Junta de Patronato, señores don Luis Pascual y don Bartolomé Barceló, designados por el Claustro de Profesores, y don Bartolomé Castañer y don Gabriel Mulet, por la Cámara de Comercio.

Empezó el acto dándose lectura a las Reales órdenes aceptando el nombramiento de los designados.

El Director de la Escuela don Gregorio Crespo, pronunció cariñosas frases de saludo a los recién nombrados, felicitándose de que la elección haya recaído en personas tan dignas y deseando que su intervención en la Junta sea beneficiosa para la Enseñanza.

El señor Pascual, en nombre propio y en el del señor Barceló agradeció las frases del señor Crespo y se ofreció incondicionalmente.

Por su parte y también en nombre del señor Mulet, lo hizo el señor Castañer, ofreciendo además al Claustro la biblioteca de la Cámara de Comercio.

Se reunirá nuevamente la Junta cuando esté redactado el Reglamento.

Liga de Propietarios de líneas Urbanas

Ha celebrado esta Sociedad la Junta General ordinaria del presente ejercicio, en la que, después de aprobar el acta de la última sesión ordinaria y las tres extraordinarias celebradas en 1912, se dio lectura a una extensa memoria dando cuenta detallada de la marcha y progresos obtenidos por la Sociedad en el transcurso del último ejercicio, durante el que ha aumentado considerablemente el número de asociados, así como los diferentes servicios organizados, acrecentándose notablemente la influencia y eficacia de la sección social. Se leyó también el balance del finado año, según el que se han duplicado con exceso los ingresos y gastos con relación a 1911.

D. Eusebio Estada usó de la palabra para agradecer su nombramiento de socio honorario y las repetidas atenciones de que ha sido objeto por parte de esta Sociedad atenciones que él considera inmerecidas, y dirigió elogios a la Junta Directiva por su labor intensa y por el detalle y minuciosidad con que daba cuenta de su gestión en la memoria leída, produciendo un voto de gracias para la Junta, que fue aprobado por unanimidad.

Varios señores socios usaron luego de la palabra para congratularse de la presencia del señor Estada, que daba realce al acto que se estaba realizando, agradeciendo todos el concurso que tan ilustre patricio presta a la Sociedad y elogiando cual se merece sus relevantes talentos x su patriotismo, que son los que han motivado las distinciones de que ha sido objeto, que sólo puede tildar de inmerecidas la modestia del interesado.

El señor Canet dirigió elogios y pidió que constara en acta el agradecimiento de la Junta en favor del letrado de la Liga don Jerónimo Massanet, por sus continuados trabajos en favor de la misma y por el concurso que ha prestado al desenvolvimiento de la Sociedad.

Suspendiéndose luego la sesión para tratar de la renovación parcial de la Junta Directiva, prevaleciendo el criterio de continuar en sus puestos a los miembros que llevan el número de asistencias reglamentarias para poder ser reelegidos, y reanudada la sesión resultaron nombrados por aclamación los señores siguientes:

Presidente: D. Miguel Massanet y Beltrán.
Vice Presidente 2.º: D. Juan B. Font y Peña.
Tesorero: D. Ventura Espasas y Estarillas.
Interventor: D. Bartolomé Castañer Devá.

Vocales: D. Baltasar Marqués y Fiol, D. Pedro Canet y Castañer, D. Bartolomé Cabrer y Serra, D. Gabriel Mulet y Sans, D. José de Oleza y de España, D. Rafael Blanes Tolosa. Vocal agregado: D. Mateo Modesto Ramos.

Dichos señores formarán la Junta Directiva del presente ejercicio, juntamente con el Vice-presidente 1.º, D. Mariano Aguiló, el Contador, D. Juan Oliver, el Archivero, don Alejandro Liadó y los vocales: D. José Casassayas, D. Antonio Marqués y D. Antonio Esteva, que deben continuar en sus puestos.

De la Habana

En el S. de Batabanó se han celebrado votaciones para elegir la directiva de la Delegación del «Centro Balear» de aquella población. Resultó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Telmo Ros.
Vice: José Forteza.
Secretario: Arnaldo Pou.
Vocales: Mateo Pujol, José Oliver, Luis Picas, Francisco Riutort, Sebastián Enseñat y Santiago Fernández.

Vocales Suplentes: Bartolomé Palmer, Francisco Vallspeir, José Jaime y Pedro Calafell.

La «Agrupación de Pescadores» de la misma población eligió la siguiente directiva:

Presidente: Pedro Calafell.
Vice: Miguel Borrás.
Secretario: Daniel Valmaña.
Vice: Arnaldo Pou.
Tesorero: José Freire.
Vice: José Forteza.

Vocales: Francisco Palmer, Juan Porcel, Pedro J. Salvá, Sebastián Enseñat, Pedro A. Alemany, Bartolomé Bosch, Gabriel Alemany, Baltasar Covas, Gabriel Moll, Antonio Barceló, Miguel Bosch Enseñat, Jaime Ferragut, José Alemany, Jaime Porcel, Juan Alemany, Mosenah, Antonio Enseñat, Juan Mateo Jofre, Jorge Carbonell y Luis Enseñat.

Vocales Suplentes: Juan Bosch Alemany,

Herniados, Trencats--Leed

El reputado ortopédico de Barcelona, D. Luis G. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, estará en Palma, únicamente el próximo sábado día 8 Febrero en la fonda de El Vapor, calle de Verí 19, donde demostrará á todos cuantos quebrados se le presenten que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Consultad siempre a dicho especialista. No dejéis de visitarlo y tened presente que únicamente el día 8 de Febrero estará en Palma en la fonda de EL VAPOR. Los que no aprovechen ese día tendrán que dirigirse al Consultorio de Barcelona, Unión 13.

lencchs ha sido nombrada para la Escuela de Moratalla.

La Junta local de Palma participa haber propuesto el trasladar a la escuela de La Soledad, la maestra del Secar del Real. Se acordó llevar el expediente a la Dirección General.

Además se acordó que los señores Inspector y Arquitecto pasen a visitar el nuevo local construido para Escuela en San Luis.

El Rectorado de Barcelona traslada orden de la Dirección General resolviendo que proceda abonar a la Maestra sustituta de Alayor D.ª Margarita Coll, el sueldo conforme su título administrativo, acordándose comunicarlo a la interesada.

Baliles de máscaras

Reina gran entusiasmo entre los organizadores del baile que ha de celebrarse mañana domingo día 2 en los salones de la sociedad «Asistencia Palmesana».

Dicho acto es exclusivo para los señores socios y sus familias.

Durante el descanso se sortearán entre las señoras que asistan disfrazadas, tres hermosos y valiosos regalos.

Los salones han sido ricamente adornados con profusión de plantas y luz eléctrica.

También se celebrará baile de máscaras, como ya anunciamos, en la sociedad de socorros «La Protectora».

Entre las máscaras que asistan al mismo se regularán, mediante sorteo, artísticos objetos.

Son verdaderamente escogidos los bailes que se ejecutará en esta sociedad esta noche y mañana la orquesta que dirige el señor Moyá.

En el Teatro Lírico mañana se celebrará baile de máscaras.

A las diez de la noche de mañana también habrá baile en la sociedad «Juventud Unión Republicana».

Mañana en la Casa del Pueblo (Asociación Republicana) se celebrarán dos bailes de máscaras, uno a las cuatro de la tarde y el otro a las 9 de la noche.

Esta noche y mañana, empezando a las diez, habrá bailes en el local que ocupa el «Centro Instructivo» del arrabal de Santa Catalina.

También se celebrarán grandes asaltos de máscaras en el «Círculo Juventud Instructiva», los que prometen verse muy animados.

Suicidio de un Carabinero

En La Puebla ayer mañana, a las ocho, se suicidó en la casa donde se alojaba el carabinero Hilario Sánchez Sánchez, soltero, de unos 23 años de edad. Para llevar a cabo su fatal idea ató el extremo de una cuerda al gable de un fusil y el otro extremo a su pie derecho; colocó la boca del cañón debajo la barbilla y en esta posición hizo funcionar el disparador saltándose la tapa de los sesos.

Según noticias particulares el móvil del suicidio fue la oposición de su novia a contraer matrimonio en el plazo que el desgraciado le marcara.

Ayer tarde salió para La Puebla el capitán ayudante Sr. Pina para la formación de la oportuna su maría.

Pedradas y tiros

La guardia civil del puesto de San Antonio ha denunciado a Francisco Costa Serra y Juan Cardona Ribas de 33 y 22 años respectivamente, el primero autor de haber perseguido a pedradas al último y éste autor de haber disparado tres tiros de revólver contra su contrario. Ambos salieron ileso.

El motivo de la reyerta fue porque el Costa insultó al Cardona estando éste merendando en la taberna «C' an Jaume Curt».

GACETILLAS

Riña.—Ayer se riñeron acaloradamente en la calle de Miró dos mujeres de malos antecedentes.

Caida.—Ayer tuvo que ser auxiliada en la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, una mujer anciana que presentaba varias heridas en la cabeza, efectos de una caída.

Sorteo.—D. Ignacio Figuera a dueño de los «Almaceas San José» nos participa que en el sorteo verificado hoy de los días hábiles del próximo pasado enero ha correspondido al día 9.

Título.—Se ha recibido en la Secretaría de este Ayuntamiento el de maestra de primera enseñanza expedido a favor de doña María Agustina Mauchado y García.

Citación.—Por la Ayudantía de Marina de Alcudia se llama a José Valls Cortés.

Proyecto.—El de alineación y rasante de la calle de «Son Net» está expuesto a efectos de reclamación en el Ayuntamiento de Inca.

Viruela.—Han sido dados de alta los dos vecinos de «S'Aracó» que sufrieron esta enfermedad.

ELIXIR CALLOL.—Preferido por los niños a las Emulsiones por su gusto agradable.

Los médicos que recetan el Serobiol, consiguen mejores éxitos con que ningún otro reconstituyente.

ALMORRANAS.—Pomada BUR-BAY.

Notas del Carnet

Bodas

Esta mañana en la capilla del Palacio Episcopal ha sido consagrado el enlace de la bellísima y distinguida señorita Eugenia Pujol, hija menor del experto capitán del vapor Key Jaime II, don Guillermo, con el joven Perito Electricista delegado de la compañía «A E G», nuestro amigo don Antonio Planas Roselló, hijo del exalcalde de Palma don Antonio.

Ha bendecido la unión el Rector de la iglesia parroquial de Andraitx Rvdo. D. Jaime Flexas.

Han apadrinado al novio el Director gerente de la Compañía Mallorquina de Electricidad don Jorge Aguiló Cetre y su hermano don Miguel Planas, concejal de este Ayuntamiento y a la novia el exdiputado a

Optica norteamericana y de precisión

Gemelos prismáticos y de teatro

Estampas y molduras para cuadros

SURTIDO INMENSO Y SELECTO

Antigua CASA LASSALLE, San Nicolás 31

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En las Teresas, a las ocho y media, excepto mañana, que será a las ocho.
En San Francisco, a las siete con comunión general.

En Montesión, a las cinco y media, y a las siete y media.

En la Merced, a las siete y media.
En Santa Magdalena, a las siete y media.
En San Juan, a las siete y media.
En la Consolación, a las siete y media.
En

POR TELEGRAFO

LA DECLARACION MINISTERIAL

(Aunque anoche publicamos parte de la declaración ministerial, lo reproducimos hoy, porque no alcanzó a todos nuestros suscriptores.)

Madrid 31 (21.)

El señor conde de Romanones, ha dicho que la declaración ministerial del Gobierno dice que éste aspira a vivir en constante comunicación con el Parlamento. Para que la función de éste sea fecunda es necesario que se acomode a un plan y se halle en las condiciones de un inmediato debate. Respondiendo a esta necesidad, los Ministros han convenido en los puntos concretos del plan, de cuyo desarrollo se ocuparán inmediatamente como etapa previa a la apertura de las Cortes.

La paz entre los ministeriales es completa y en España la paz moral es tan absoluta como nuestra época permite.

El Gobierno confía en que la obra reformadora que va a emprender la afianzará las mayorías parlamentarias.

Las templanas contiendas de años pasados son ya más que nunca un insuperable instrumento de Gobierno.

Este lamenta las esperanzas surgidas en las relaciones entre el partido liberal y el conservador, porque estima de alta conveniencia para el interés público la cordial inteligencia con las oposiciones de S. M. En todo aquello que les sea común se halla pronto, ahora como siempre, a hacer para que dicha cordialidad subsista.

Pero examinados serenamente sus actos el Gobierno no encuentra ninguna que justifique esas asperezas, ni por tanto la orientación que la deba rectificar.

El Gobierno confía en el triunfo y que el patriotismo y celo monárquico del partido conservador suavizarán estas actitudes y restablecerán la armonía que deben existir entre los partidos de Gobierno.

Ratificada por la Corona la confianza al partido liberal concluido el primer período de mando de éste al cual puso término la llorada muerte del señor Canalejas, el Gobierno al iniciar la segunda etapa, ha estudiado atentamente la realidad nacional a fin de acomodar a ella la futura labor.

Sin desconocer el progreso de la nación en los últimos tres años y la prosperidad económica de algunas comarcas estimada como características de nuestra vida social, el decaimiento de actividad en otras y el permanente malestar del obrero, la crisis de la agricultura, la angustia de la clase media y como consecuencia innegable de esta inquietud de las muchedumbres, el aumento de la emigración y la lentitud en el desarrollo de la cultura, resultando el malestar económico que irradia sus efectos a todas las clases sociales constituyendo un urgente y fundamental problema en nuestro país.

El Gobierno hará frente a estos deberes de dos maneras: cumpliendo de una manera escrupulosa las leyes sin someterlas a capciosas o extraviadas interpretaciones que desnaturalicen el sentido conciliador y liberal que desde la Restauración las ha inspirado; y por un plan de reformas radicales que la vida nacional reclama con urgencia.

El Gobierno se reserva la facultad de determinar el orden y preferencia con que acometerá su ejecución, acomodándose a la realidad y al concurso de la opinión pública.

En el orden económico otorgará decidida preferencia, primero al robustecimiento y nivelación de la Hacienda, mediante el desarrollo de las reformas financieras presentadas a las Cámaras con las modificaciones que se aconseje.

El Gobierno estudiará si es llegado el momento de iniciar en España nuevas direcciones tributarias que en otras naciones, como en Inglaterra, Alemania y la Argentina, se han empleado con rápidos y eficaces resultados.

Así iniciará con urgencia la restauración agraria y prevendrá el ingreso de cantidades considerables, para que, hagan fácil y acomodado a la justicia, el desenvolvimiento de las obras públicas.

Segundo: Organizando las haciendas locales, recogiendo para ello las tradiciones y doctrinas del partido liberal. Dicha reorganización se iniciará con las prudencias necesarias con el establecimiento de un impuesto sobre el valor del suelo y atendiendo al problema de las viviendas y crisis del trabajo urbano.

La organización de las haciendas locales implicará el desenvolvimiento de la ley de los consumos con las modificaciones que la experiencia ha sugerido y la determinación de los impuestos locales.

Tercero: Reorganizando la contribución industrial y territorial, dándole la forma más equitativa que permita reducir las cargas que abruma a los productores.

Ligado con el problema económico están las reformas sociales que el Gobierno se propone continuar.

Para abordarlo creará el Ministerio del Trabajo, que asumirá los servicios de administración en relación con las cuestiones todas que su nombre indica.

Quedará afecto a éste, el Instituto de Reformas Sociales y demás organismos encaminados a mejorar el proletariado.

El Ministerio del Trabajo consagrará preferente atención:

1.º A la ley de sindicatos obreros que definen la personalidad de las asociaciones obreras, habilitándolos para concertar contratos colectivos.

2.º Al contrato individual colectivo.

3.º A que las medidas legislativas aseguren la intervención del Estado en los servicios públicos realizados por entidades con-

cesionarias, para que en casos de conflicto, quede a salvo el interés general.

4.º A la reorganización de la inspección del trabajo.

5.º Al arbitraje obligatorio como preliminar a la declaración de huelga y con aceptación facultativa del laudo, para garantía contra el incumplimiento de lo pactado, por cualquiera de ambas partes una vez aceptado aquél.

En el orden internacional proseguirá el Gobierno su política de ahora, esforzándose en fortalecer las amistades y acrecentar las relaciones exteriores con España; concertado tratados de comercio para que estimulen la actividad productora y mercantil del país y procurará el desarrollo y cultura de los intereses económicos.

Con relación al problema de la acción en África, el Gobierno, aleccionado por la experiencia del pasado, procurará una expansión de la vitalidad nacional realizada mediante el desarrollo de la cultura e intereses económicos.

Consagrará atención a la defensa nacional, otorgando su predilección a estos extremos: reorganización del ejército para fortalecer las unidades armadas, dotándolas de material y elementos necesarios dentro de los recursos nacionales; construcción de cuarteles; ejército colonial y cumplimiento y desarrollo del propósito que inspiró la ley de reorganización de las fuerzas marítimas fortificando arsenales y plazas del litoral, península, Baleares y Canarias: reforma del Código de Justicia militar, en términos que sin despojar al Poder público de los elementos indispensables para la defensa de los principios en que descansan la Patria y el Ejército, permita derogar la ley de jurisdicciones.

También dedicará el Gobierno preferente actividad a los problemas relacionados con la enseñanza y afrontará por todos los medios la lucha contra el analfabetismo. Para ello consignará en el próximo Presupuesto el aumento necesario para iniciar un plan de reformas que se desarrollará en los sucesivos ejercicios económicos.

Estas reformas abarcarán en la primera enseñanza rápida elevación y eficacia de los prestigios de la escuela rural; creación anual de un número de nuevas escuelas necesario para completar el que correspondía al contingente escolar, a fin de poderse hacer cumplir el que la instrucción sea obligatoria: sueldo mínimo de los maestros, mil pesetas; aumento de la inspección: formación de personal nuevo y misiones pedagógicas: graduación en la enseñanza: construcción de edificios escolares; fundación profusa de bibliotecas populares; y organización de cursos para obreros.

En consideración al respeto debido a la libertad de conciencia, se hará compatible la asistencia a las escuelas públicas a aquellos niños cuyos padres no profesen la religión del Estado y deseen que sus hijos no reciban enseñanza religiosa. Se fomentará la segunda enseñanza.

En la enseñanza superior se aumentarán los recursos a la Junta de ampliación de estudios y aumento de bibliotecas, especialmente universitarias; de material científico; inspección técnica para la conservación, sin restauración, de nuestros monumentos de orden nacional; ley prohibiendo la vuelta y salida de España de toda riqueza artística perteneciente a fundaciones y corporaciones.

En la administración de justicia se reorganizará el poder judicial y simplificándose el enjuiciamiento. Se determinará el eficaz procedimiento para exigir responsabilidad judicial.

Evitará las controversias relacionadas con la Iglesia, y perseverando en la norma de que acaba de dar muestras, adoptará los medios más rápidos y convenientes para zanjarlas con la vista puesta en realidades concretas más que en vagos enunciados generales y atenta al propósito indefectible de mantener iliosos los atributos del Estado; solicitará de las Cortes la discusión de la ley de asociaciones y buscará aquellas soluciones necesarias para que la libertad de conciencia de los ciudadanos en todas sus manifestaciones y en todos los momentos de la vida quede siempre a salvo y respetada.

Proseguirá la discusión del proyecto de mancomunidades provinciales, hoy sometido a la aprobación del Senado, y en el Congreso comenzará la discusión del de la reforma de la administración provincial y municipal.

Y finalmente, persuadido de la urgencia de restaurar la agricultura española; proseguirá el desarrollo del plan de obras públicas, atendiendo principalmente al considerable interés de las hidráulicas y al aumento de las comunicaciones.

Se abordará el problema de la organización del crédito rural y se facilitará la constitución de sindicatos agrícolas.

La ejecución de este plan ministerial se sujetará al orden que las necesidades nacionales impongan, sobre lo que el Gobierno no puede anticipar temerariamente su juicio ni hipotecar la libertad de resoluciones.

Se ejerce una acción política cuyas formas fundamentales son: mantener inflexible el orden público: castigo de toda exorbitancia; continuación de aquella política de atracción de los elementos antidinásticos, tan sana y tan sabiamente realizada desde 1876, con provecho de la patria y de la monarquía, que constituye glorioso título del partido liberal, aspirando a que las fuerzas antidinásticas, convencidas de que bajo las instituciones vigentes son realizables, todas las obras de transformación social, cooperen a la labor de reconstituir pacíficamente a España.

Efecto producido
La declaración ministerial del Gobierno ha producido muy poco efecto en el mundo político.

De papel mojado lo ha calificado un personaje significadísimo.

La forma efectista y vaga en que aquella viene ha sido muy criticada, pues las numerosas cuestiones que comprende como el plan inconcreto del mismo a nada comprometen al Gobierno.

Decíase que volvemos a los tiempos de los programas y manifiestos.

No se ha comprendido el cambio de orientación de un partido que tiene un campo definido como el liberal.

El Rey de España goza de buena salud

Burdeos.—El doctor Moure ha visitado a S. M. el Rey don Alfonso habiéndole encontrado en perfecto estado de salud.

Don Alfonso almorzó en Mont de Marsan con su primer profesor de francés.

Velada ferroviaria

Almería.—En el teatro Apolo, celebraron ayer una velada los ferroviarios, en honor de los señores Barrio y Cordocillo.

El local estaba animadísimo, asistiendo muchos señores. Hablaban los señores Barrio, Cordocillo y otros.

Todos ellos recomendaron volver a la huelga hasta conseguir la reposición de los empleados cesantes.

El acto terminó en medio del mayor orden.

Batalla entre mozos

Orense.—Comunican de Piñeiro que durante la romería que se ha celebrado en aquella localidad, entablaron feroz batalla los mozos del pueblo, con otros de un lugar cercano, cruzándose más de 200 disparos.

Resultó un muerto, otro herido gravemente y numerosos contusos.

Enfermos de tifus

Zaragoza.—Por noticias se sabe que todos los atacados de tifus mejoran rápidamente en la enfermedad, la que puede considerarse dominada, gracias a la previsión de los médicos y de las autoridades.

Viaje del señor Gimeno al Ferrol

Durante el presente mes marchará el Ministro de Marina señor Gimeno al Ferrol, al objeto de inspeccionar las construcciones navales.

Viaje del Sr. Luque

Hoy saldrá de Madrid el Ministro de la Guerra general Luque. Regresará el martes o miércoles próximo.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. declarando que el término «medio de los francos» durante el mes de enero ha sido de 7'09 por ciento.

Otra trasladando otra del Ministro de Instrucción Pública por la que se interesa que se ordene a las Diputaciones Provinciales a que abonen los descubiertos que tienen con la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La guerra en los Balkanes

Salida del generalísimo

Constantinopla.—El generalísimo Izze Pachá marchó hacia Tchaldjia, donde se le enviaron municiones considerables.

Tres buques griegos a pique

Constantinopla.—El periódico «Sabah», dice que el crucero «Hamicie» ha salido del Canal de Suez y que ha echado a pique a tres buques griegos.

Guarnición excitada

París.—Comunican de Sofía que la población civil de Andrinópolis se encuentra excitadísima y la guarnición también y pide que se capitule.

Extranjero

Vapor en peligro

Londres.—Dicen de Boston que el vapor francés «Méjico», se halla en situación muy difícil a 100 millas del cabo Sable a causa de la tormenta.

Ha salido el vapor «Devonian» para auxiliarle.

Témese que la tripulación perezca.

Ingeniero herido

París.—En la fábrica de torpedos Whitehead de Austria fueron despedidos varios obreros por haber herido al ingeniero jefe durante una acalorada discusión que sostuvieron.

Cobrador robado

París.—A uno de los cobradores del Banco de Francia unos malos le robaron la cartera conteniendo 55.000 francos. Los ladrones huyeron inmediatamente.

Ultimas Noticias

Pidiendo la transformación de la ley del Descanso Dominical.

Madrid 1 (21.)

La Junta directiva de la sociedad Defensora Mercantil Patronal, ha dirigido al ministro de la Gobernación un escrito pidiendo que se derogue o se transforme la ley del Descanso Dominical, pues durante los nueve años que lleva ésta en vigor sólo mediante la coacción ha sido cumplida.

Esto demuestra que está en contraposición con los deseos y necesidades de las clases sociales especialmente con el proletariado, pues muchos de éstos aprovechan el domingo para realizar trabajos por cuenta propia en los mercados de los pueblos limítrofes, a donde acuden a realizar compras las clases necesitadas.

Muestran además el temor de que el anunciado proyecto regularizando la jornada de la dependencia mercantil, a base del cierre a las ocho de la noche, dando dos horas para comer, venga a causar la ruina completa.

Terminan pidiendo que el Descanso Dominical se transforme en semanal y que no

Desprendimiento de una piedra enorme

Madrid 1 (215 m.)

León.—En el pueblo de Cabralles de Arriba, una mole de piedra que había detrás de una casa, se desprendió aplastándola.

De las cuatro personas que había dentro de la casa, resultaron dos muertas y dos gravísimas.

Del abordaje del «Conde de Wifredo»

Cádiz.—El vapor «Conde de Wifredo» ha atracado en la factoría de la Compañía Transatlántica con objeto de reparar las averías sufridas en el abordaje ocurrido hace varios días.

El Rey de España goza de buena salud

Burdeos.—El doctor Moure ha visitado a S. M. el Rey don Alfonso habiéndole encontrado en perfecto estado de salud.

Don Alfonso almorzó en Mont de Marsan con su primer profesor de francés.

Velada ferroviaria

Almería.—En el teatro Apolo, celebraron ayer una velada los ferroviarios, en honor de los señores Barrio y Cordocillo.

El local estaba animadísimo, asistiendo muchos señores. Hablaban los señores Barrio, Cordocillo y otros.

Todos ellos recomendaron volver a la huelga hasta conseguir la reposición de los empleados cesantes.

El acto terminó en medio del mayor orden.

Batalla entre mozos

Orense.—Comunican de Piñeiro que durante la romería que se ha celebrado en aquella localidad, entablaron feroz batalla los mozos del pueblo, con otros de un lugar cercano, cruzándose más de 200 disparos.

Resultó un muerto, otro herido gravemente y numerosos contusos.

Enfermos de tifus

Zaragoza.—Por noticias se sabe que todos los atacados de tifus mejoran rápidamente en la enfermedad, la que puede considerarse dominada, gracias a la previsión de los médicos y de las autoridades.

Viaje del señor Gimeno al Ferrol

Durante el presente mes marchará el Ministro de Marina señor Gimeno al Ferrol, al objeto de inspeccionar las construcciones navales.

Viaje del Sr. Luque

Hoy saldrá de Madrid el Ministro de la Guerra general Luque. Regresará el martes o miércoles próximo.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. declarando que el término «medio de los francos» durante el mes de enero ha sido de 7'09 por ciento.

Otra trasladando otra del Ministro de Instrucción Pública por la que se interesa que se ordene a las Diputaciones Provinciales a que abonen los descubiertos que tienen con la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio.

La guerra en los Balkanes

Salida del generalísimo

Constantinopla.—El generalísimo Izze Pachá marchó hacia Tchaldjia, donde se le enviaron municiones considerables.

Tres buques griegos a pique

Constantinopla.—El periódico «Sabah», dice que el crucero «Hamicie» ha salido del Canal de Suez y que ha echado a pique a tres buques griegos.

Guarnición excitada

París.—Comunican de Sofía que la población civil de Andrinópolis se encuentra excitadísima y la guarnición también y pide que se capitule.

Bolsa de Madrid

Madrid 31 (4'55 t.)	
Interior contado	83'85
Interior fin de mes	83'85
Amortizable 5 por 100	101'95
Banco de España	447'00
Compañía de Tabacos	290'50
Francos	7'00
Libras	26'99
Exterior de París	91'35
FABRA	

La voz de la calle

Escenas incultas

Señor Director: Para evitar las que se cometen durante las veladas en sitio tan céntrico como es la plaza del Mercado, convendría que se alumbrara mejor aquel sitio o que el guardia estorbaba con su presencia los «idillos» a que nos referimos.

Un palmesano.

Advirtiendo un abuso

Señor Director de LA ULTIMA HORA. Muy señor mío: Le ruego inserte en la sección de ese periódico «La voz de la calle» la siguiente queja:

En las escaleras de la Seo diariamente desde el anochece, convendría que se alumbrara mejor aquel sitio o que el guardia estorbaba con su presencia los «idillos» a que nos referimos.

Palma 30 de Enero de 1913.—El Vocal de turno, José Esteve Boscaná.

Gas y electricidad

FABRICA DE LAMPISTERIA de Bartolomé Fuster

Plaza del Rastro 8, y Colón 9. Instalaciones eléctricas, Sanitarias, Bombas, Motores y Pararrayos. Compras de plomo, zinc, cobre y demás metales viejos.

Espectáculos

Lírico

Cine y Variedades. Entrada general, 0'30 cts.

Baleár

Cine y Variedades. Entrada general, 0'20 cts.

La Protectora

Todos los días de 6 y media a 11 noche sesiones de Cine.

Asistencia Palmesana

Todos los días función de Cinematógrafo con escogido programa.

Obreros Católicos

Variado y escogido programa de cinematógrafo todos los días.

Teatro Lírico. HOY DEBUT 7 HERMOSOS LEONES 7

Presentados por el domador M. WOOD y la gentil Miss ROSSI, ejecutando difíciles trabajos dentro de la jaula.

Todo Mallorca al Lírico los días 1, 2, 3, 4 y 5 Febrero

se apruebe el proyecto regulando la jornada de la dependencia mercantil.

Comentario de «El País»

Madrid 1 (21.)

«El País», diario republicano, comenta la declaración ministerial diciendo:

«¿Qué caso puede hacerse de las promesas y de la formalidad de un Gobierno que aspira a vivir en constante comunicación con el Parlamento y lo mantiene cerrado indebidamente, caprichosa e inexplicablemente?»

«¿Es que será la declaración de que se mantienen los proyectos del Sr. Navarro Reverter, de la Ley de Jurisdicciones, de Mancomunidades y de Administración Social?»

Pues si es así, a las Cortes cuanto antes.

Recaudación de Hacienda

Madrid 1 (21.)

La recaudación de Hacienda por todos los conceptos que durante el mes de enero de 1912 fué de 64.143.572 pesetas, en la misma época de 1913 ha sido de 96.676.925 pesetas; y por Aduanas que fué en 1912 de 16.626.827, por el mismo concepto y período ha sido de 22.878.239 ptas.

Declaraciones del Conde de Romanones

Madrid 1 (21.)

Al recibir el Presidente del Consejo señor conde de Romanones a los periodistas, éstos le dijeron: Ya habrá visto que los periódicos aceptan la declaración ministerial encontrándola todos algo bueno.

El señor Conde contestó: Sí, estoy muy satisfecho. He recibido muchas muestras de absoluta adhesión de todos los elementos, del partido. Si a alguno le ha parecido mal que no lo creo, se lo ha llamado.

Claro está, añadió, que tratándose de una labor tan extensa, todavía me parecen pocos para realizarla 20 años como dice «La Epoca».

Después añadió que carecía de noticias que comunicarle.

El viernes, dijo, se celebrarán en San Francisco el Grande solemnes funerales en sufragio del alma del señor Moret, a ellos asistirá el Gobierno y representaciones de ambas Cámaras.

Luego continuó diciendo: Se aproximan las elecciones provinciales y la tranquilidad es completa en todas partes, no hay afán de lucha, al contrario, se ve en todos el deseo de optar por el artículo 29.

El Rey regresará el próximo lunes o martes, el viaje depende que lo adelante o no un día, de la llegada del Archiduque Federico.

Por último, el señor Conde de Romanones, humorísticamente dijo: Hoy es el primero de febrero y ya habrán visto Vds. que el plebiscito abierto por el «A B C» para averiguar quién sería jefe del Gobierno en este día, fué una equivocación, lo que creo es que debería ahora abrir otro para ver quién lo será en la misma fecha del año próximo.

Un periodista le preguntó: ¿quién lo será entonces?

El señor Conde dijo: Eso no tiene duda alguna.

Bolsa de Madrid

Madrid 31 (4'55 t.)	
Interior contado	83'85
Interior fin de mes	83'85
Amortizable 5 por 100	101'95
Banco de España	447'00
Compañía de Tabacos	290'50
Francos	7'00
Libras	26'99
Exterior de París	91'35
FABRA	

La voz de la calle

Escenas incultas

Señor Director: Para evitar las que se cometen durante las veladas en sitio tan céntrico como es la plaza del Mercado, convendría que se alumbrara mejor aquel sitio o que el guardia estorbaba con su presencia los «idillos» a

